QUERÉTARO
MUNICIPIO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 08:00 ocho horas del día 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 99 a 107 de Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en Letra F del Tercer Piso del Edificio, en el salón de gabinete, ubicadas en Centro Cívico, Blvd. Bernardo Quintana, número 10,000 diez mil, Centro Sur, para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro, los ciudadanos Lic. Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente de COPLADEM; C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero, Coordinador General del COPLADEM; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, Secretario Técnico de COPLADEM; TSU. Paulino Ugalde González, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; Ing. Técnico José Pablo Balzaretti Ramírez, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM; la M. en D.L. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Secretaria de Desarrollo Humano y Social, como servidora pública invitada; de conformidad con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum y apertura de la Sesión
3. Presentación y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (se anexa informe ejecutivo).
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

1. Lista de Asistencia

El C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero, Coordinador General de COPLADEM, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista señalando el nombre y cargo de los presentes y da cuenta de la presencia de todos los convocados a excepción del Dip. Luis Gerardo Ángeles Herrera.----------

2. Declaración de Quórum y apertura de la Sesión

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero, Coordinador General de COPLADEM declara

que con la presencia de la totalidad de los integrantes con derecho a voz y voto existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.----------

Acto seguido el Lic. Marcos Aguilar Vega, Presidente del COPLADEM, declara abierta la sesión.------

3. Presentación y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

A continuación se procede con el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Lic. Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, comenta que acorde al Plan Municipal de Desarrollo, en su eje 5 cinco "Gobierno Abierto" existen dos condiciones primordiales de la gobernabilidad que son, por una parte, mantener un diálogo abierto con la ciudadanía basado en la confianza que estimule la participación social y, por otra parte, la Gestión para Resultados que garantice la creación de Valor Público, es decir, el impacto positivo en la población de los programas, estrategias, proyectos, obras y acciones. ----------

Con esta convicción, la Administración Pública Municipal 2015-2018 sentó las bases de su gobierno desde la construcción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), convocando a los ciudadanos y a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a las mesas de diálogo donde se registraron 10 mil 109 aportaciones de las que derivó este documento rector. ----------

En el PMD se estableció, así mismo, *crear una dependencia con personal capacitado para velar por la aplicación puntual y continua del mismo, así como su evaluación y control.* Es de esta manera que se le confieren facultades a la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Querétaro, cuyo titular a su vez es el Secretario Técnico del COPLADEM, por lo que en este acto se le da el uso de la voz para exponer los trabajos realizados: ----------

En uso de la voz, el Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, señala que El Programa Evalúa, tiene como objetivo mejorar la gestión municipal a través de la revisión del desempeño de los programas presupuestarios, la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos.----------

Para tal fin, se desarrollo e implementó el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal de Querétaro (SEDMQRO) y se vinculó al módulo del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para dar seguimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y sus 17 programas presupuestarios, lo que permite hacer evaluaciones físicas y financieras de las metas planteadas en la Matriz de Indicadores y Resultados de la Administración. ----------

Además, con la integración del SEDMQRO al Presupuesto basado en Resultados, por un lado, se consolida la implementación integral del modelo de Gestión para Resultados (GpR) que, al poner más énfasis en las conclusiones que en los procedimientos, asegura la asignación de los recursos en función de los resultados alcanzados (impacto social) y garantiza que la planeación,

programación, presupuestación, control, evaluación y seguimiento de los programas se elaboren con una metodología de mejora continua para generar Valor Público. ----------

La información que se señala se encuentra detallada en la carpeta que para el efecto se anexa como parte integral del acta.----------

Expuesto lo anterior, en términos de los artículos 1, 2, 3, 4, 22 fracción II, 28 y particularmente del 29 fracción V de la Ley de Planeación para el Desarrollo Municipal, que establece la obligación de llevar a cabo la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, el Lic. Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, somete a consideración del pleno, los trabajos de evaluación realizados del PMD.----------

Lo integrantes del COPLADEM manifiestan estar complacidos con los trabajos realizados y por unanimidad de votos, toman los siguientes: ----------

Acuerdos

Primero. Se aprueba la evaluación de las acciones generadas para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, en los términos expuestos y de conformidad con el documento que se anexa como parte integral del acta.---------- ----------

Segundo. Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios y se remita a la Secretaría del Ayuntamiento la Evaluación realizada al Plan Municipal de Desarrollo a fin de que se someta a consideración y aprobación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.----------

4. Asuntos Generales

Siguiendo el Orden del Día, el Coordinador General del COPLADEM, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Comité que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para éste Órgano Colegiado. Transcurrido un momento el Coordinador manifiesta que no se ha presentado ningún asunto general a tratar en esta sesión. ----

5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del COPLADEM, Lic. Marcos Aguilar Vega, manifiesta que se da por concluida la Sesión, siendo las 9:00 nueve horas del día 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.------

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Lic. Marcos Aguilar Vega

Presidente Municipal de Querétaro y

Presidente del COPLADEM

C.P. Juan Ignacio Calderón Guerrero

Coordinador General de COPLADEM

Lic. Jorge Luis Alarcón Neve

Secretario Técnico del COPLADEM

TSU Paulino Ugalde González

Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro

Ing. Técnico José Pablo Balzaretti Ramírez

Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM

SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL INVITADO

M. en D.L. Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas
Secretaria de Desarrollo Humano y Social

HOJA DE FIRMAS ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS